



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XETAR “LA VOZ DE LA SIERRA TARAHUMARA”

Ubicación	Guachochi, Chihuahua
Dirección	Francisco M. Blancarte y Felipe Ángeles, Col. El Salto, Guachochi, Chihuahua. C.P. 33180,
Frecuencia	870 KHZ AM, 10 KW
Lenguas que transmite	Rarámuri, Odami, Español
Antigüedad	1982
Número de personal	7

Febrero 2017



ÍNDICE

I. Antecedentes.....	4
II. Marco normativo.....	5
III. Problemática Sociocultural.....	6
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	7
IV.1. Personalidad Jurídica.....	7
IV.2. Misión.....	8
IV.3. Visión.....	8
IV.4 Objetivo general.....	8
IV.5 Objetivos específicos.....	9
V. Situación actual del programa.....	10
V.1. Recursos Financieros.....	10
V.2. Recursos Humanos.....	11
V.3. Recursos Materiales:.....	11
VI. Lineamientos de la Programación.....	12
VI.1. Perfil radiofónico.....	12
VI.2. Programación.....	14
VI.3. Informes.....	14
VII. Acciones radiofónicas.....	14
VII.1. Alineación al PND.....	15
VII.2. Alineación al PEPI.....	16
VIII. Plan de Producción asociado a:.....	17
VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND Y PEPI.....	17
1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.....	20
2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).....	21
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.....	22
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.....	22



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.....	23
6. Programas de Entretenimiento.	23
7. Cruzada contra el hambre.	24
8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	24
9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.	24
10. Estrategias de Participación Social en la emisora:	25
IX. Calendarización de actividades XETAR 2017	26
X. Organigrama actual.....	28
XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión	28
XII. Anexos	30

d.



I. Antecedentes

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La XETAR, inició transmisiones en noviembre de 1982, con la misión de instrumentar, promover y fomentar procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la



participación social e institucional, para contribuir a la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y respetuosa de la diversidad.

Con la barra programática se busca mantener el respeto a la diversidad regional y nacional, con ello se refrenda el objetivo principal de la XETAR, que es transmitir contenidos que permiten atender las necesidades de información, educación, fortalecimiento y difusión de las diferentes tradiciones de los pueblos *rarámuri*, *ódami*, *guarijío*, *pima* y *mestizo*.

II. Marco normativo

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes.

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

- I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación.
- II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.



Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

...

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes., y...”

III. Problemática Sociocultural

Como Radiodifusora Cultural Indigenista de la CDI, la XETAR, se adentra en la obligatoriedad de incidir positivamente en la recuperación y fomento cultural de usos y costumbres indígenas de los cuatro pueblos originarios, además de ser un difusor único y penetrante en cuanto al conocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Otro de los papeles principales que desempeña esta radiodifusora, es en torno al respeto y valoración del medio ambiente, pues las comunidades indígenas que habitan en la Sierra Tarahumara, mantienen un apego antropológico a la naturaleza y su salvaguarda.

Además, una de las particularidades que conserva esta emisora, es la importancia única que las comunidades le otorgan, al ser el único puente de comunicación en un territorio por demás agreste y extenso, en comparación con otras entidades en donde el Sistema de Radios Indígenas transmite. Tal circunstancia, aunque aparentemente menor, permite un acercamiento constante con las comunidades indígenas y una vigencia característica sólo de la XETAR.



Con la barra programática se busca mantener el respeto a la diversidad regional y nacional, con ello se refrenda el objetivo principal de la XETAR, que es transmitir contenidos que permiten atender las necesidades de información, educación, fortalecimiento y difusión de las diferentes tradiciones de los pueblos rarámuri, ódami, guarijío, pima y mestizo.

Es importante señalar que con los mensajes transmitidos en La Voz de la Sierra Tarahumara también se busca coadyuvar en la conservación de las lenguas de los pueblos atendidos, ya que los mismos pobladores son los encargados de expresarse en su propia lengua.

Importa mencionar que la XETAR goza de gran reputación ya que forma parte de la cotidianidad de la gente: es un símbolo de la Tarahumara y cuenta con un sólido capital social. Incluso es considerada uno de los bienes culturales más importantes de la zona serrana.

La XETAR es el único sistema de comunicación eficaz de las comunidades indígenas y rurales dispersas entre las montañas y barrancas más profundas y alejadas, y la única posibilidad real de comunicación entre ellas. Quizá por ello la radiodifusora es la más escuchada y querida por los radioescuchas.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI)

IV.1. Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar,



promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2. Misión

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológicas, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3. Visión

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen



su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.
- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales,



programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.

- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa

V.1. Recursos Financieros

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el

presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 478,936.00.

V.2. Recursos Humanos

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Rosalía Leyva Enríquez	Noticias/ Producción	Español	11 años
Ma. Del Carmen Sotelo Holguín	Producción	Rarámuri Oeste	24 años
Salvador Velazquillo Frías	Programación/ Producción.	Rarámuri Este.	25 años
Cayetana Bustillos González	Producción/ Locución	Rarámuri Oeste	14 años
Marisela Carrillo Ramos	Producción/ Locución	Odami	12 años
Leonardo Padilla Chavira.	Dirección/ Producción	Español	2 años
Dalila Guadalupe Ramírez	Intendencia	Español	11 años

V.3. Recursos Materiales:

Parque Vehicular.



No.	ECO	MARCA	AÑO	USO	CONDICIONES FISICAS	PASAJEROS
1		TOYOTA TACOMA	2015	TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPO PESADO DE AUDIO	En buenas condiciones. Se le ha hecho mantenimiento mayor y cambio de neumáticos. Se utiliza para salidas a comunidades indígenas y a Delegación CDI.	5
2		CHEVROLET PICK UP	1996	TRANSPORTE DE PERSONAL	En procedimiento de BAJA	3

VI. Lineamientos de la Programación

VI.1. Perfil radiofónico

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas



en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.



VI.2. Programación

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3. Informes

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones radiofónicas

Barra programática actualizada.

Meta de horas de trasmisión por mes y total anual



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
Esp.	112	101	112	144	112	144	112	112	144	112	144	112	1461
LEN	260	235	260	216	260	216	260	260	216	260	216	260	2919

Horas de transmisión por lengua en 2017

Lengua	Total de Horas de Transmisión	Porcentaje
	4,380	100.00%
Español	1461	30 %
Lenguas:	2919	70%
Raramuri (Tarahumara)	2628	60%
Odam	291	10%

VII.1. Alineación al PND

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades



Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
		<p>indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Incluyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

VII.2. Alineación al PEPI

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter	Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades	Líneas de acción 6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales. 6.1.6. Promover la inclusión de los



Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
patrimonio nacional.	indígenas.	indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.

VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND Y PEPI

Respecto al PND, en XETAR tenemos detectadas las siguientes temáticas:

México en paz: "Wajchiná bowéchi e'yeniwa (Caminemos por el camino derecho)". Programa aborda la temática de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas en México, dar a conocer a las comunidades indígenas de la región, un diagnóstico de la situación de los derechos indígenas, la forma en que el estado ha asumido el enfoque de la pluriculturalidad, el nivel de cumplimiento y el alcance del mandato constitucional en las legislaturas de los estados para conocer a los pueblos y comunidades indígenas en su legislación y la acción institucional de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en este tema. Serie que tendrá una duración de 15 a 20 minutos por programa y en lengua rarámuri de la baja tarahumara; bajo la producción y locución de Salvador Velazquillo Frías.

"Derechos Tamujé Níwala".- Serie de producciones que se han realizado acerca de los derechos indígenas, a fin de difundirlos en la lengua rarámuri del oeste, con contenido de interés para las comunidades. Conducido y producido por María del Carmen Sotelo Holguín.

La XETAR tiene acercamiento constante con Asociaciones Civiles, organismos e instituciones de los tres niveles de gobierno, para difundir información y acciones a



favor de los derechos indígenas, e incluso se ha logrado la fluidez informativa con la primera Casa de la Mujer Indígena en Chihuahua, aprobada recientemente por la CDI.

- **México incluyente:** “La CDI Contigo” es un programa que refuerza la información y sobre todo la humaniza, en torno a los alcances que el indigenismo en México y Chihuahua han logrado y continúan perfilando, por medio del establecimiento permanente de comunicación con los CCDI's y la Delegación Chihuahua, difundir programas y convocatorias y perpetuar un acercamiento con las Casas del Niño Indígena, los Comedores Comunitarios y los demás beneficiarios de los programas y proyectos que la institución maneja. Producido y conducido por Leonardo Padilla.

“De la Mano con...”: Es un programa que brinda apoyo en la difusión de los programas y acciones del gobierno en el Estado y eventualmente de los municipios con población indígena, por medio de la coordinación constante con las áreas de comunicación social del Gobierno de la Federación, el Estado y los Municipios, a fin de difundir programas, acciones, operatividad de las dependencias y demás información de interés para el radioescucha. Producido y conducido por Leonardo Padilla.

Es importante no olvidar que la tradición y aceptación con la que cuenta la Radio, provoca que el radioescucha busque ser parte de las actividades de la emisora, y por tanto exigir la realización de eventos de inclusión en las manifestaciones artísticas, culturales y rituales autóctonas; por lo que es una constante ocupación de quienes integran la XETAR.

- **México con educación de calidad:** Los convenios y acercamientos que tanto la Delegación Chihuahua, como la Radiodifusora celebran con instituciones académicas, son permanentemente difundidas a través del 870 de amplitud modulada. Ello de la mano con organismos como la CONAFE, Universidad Tecnológica de la Tarahumara, UPN, UACH, Colegio de Bachilleres, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, entre otras.



“Lo que el abuelo cuenta”.- Es un programa de radio revista infantil en donde se trabajaran aspectos culturales, de valores, mensajes, además de fomentar la educación por medio de efemérides, datos curiosos, adivinanzas y con leyendas. Producido y conducido por Rosalía Leyva Enriquez

“El Color de la Vida”.- Programa hablado en lengua rarámuri del este, el cual se encarga de fomentar la educación ambiental, por medio de la conciencia de los usos y costumbres indígenas apegados al respeto irrestricto de la naturaleza. Producido y conducido por Salvador Velazquillo Frías.

“Rescate Cultural”.- Es un programa hablado en Odami, el cual recopila y difunde información valiosa acerca de la cultura Odami, conducido y producido por Marisela Carrillo Ramos.

“El Caracol y Yo Dibujamos”.- Se trata de una apuesta programática, hacia la revaloración de la artesanía, y la importancia de ver en ella una manera más de generar economía constante a favor de los pueblos indígenas; educando al radioescucha, en torno a su elaboración y alcance cultural. Producido y conducido por Cayetana Bustillos, hablante del rarámuri del oeste.

México próspero. “El Noticiero Visión 870 ahora llamado En Punto Noticias”. Bien se ocupa de difundir las acciones gubernamentales para lograr un país más próspero, además de informar lo más trascendental acontecido no sólo en el país, sino en el estado, sus municipios y nuestros pueblos indígenas. A cargo de Rosalía Leyva Enríquez.

Per se, la programación de la XETAR, contempla las diversas acciones asociadas al PND y al PEI de acuerdo a las líneas rectoras de la CDI, a fin de promover los derechos humanos e indígenas, el desarrollo social, económico y cultural a través de la participación social e institucional, con respeto a la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

Programación apegada a:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.



2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación)
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.
5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

Respecto del PEPI se tienen las siguientes temáticas:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Derecho de las Comunidades Mexicanas.	RARÁMURI DEL ESTE	INFORMATIVO	DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, SUS TERRITORIOS Y TIERRAS; LA CONSERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y LA CULTURA; SEGÚN LO DICTA LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPIA COMUNIDAD,	20 Programas	CAYETANA BUSTILLOS.
TAMUJE NIWALA	RARAMURI DE LA ALTA TARAHUMARA	SOCIAL	DAR A CONOCER LOS DERECHOS DEE LOS SPUEBLOS INDIGENAS	20	MARIA DEL CARMEN SOTELO HOLGUIN.
RED MIRA	ESPAÑOL	INFORMATIVO	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN CENTRAL QUE INTEGRA LOS ESFUERZOS E INVESTIGACIONES DE LAS 21 EMISORAS DEL SRCI PARA DESTACAR TEMAS DE GÉNERO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN VOZ DE LAS MISMAS LOCUTORAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA.		SRCI



2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
MUJER	ESPAÑOL	RADIO REVISTA	TEMAS: HOGAR, EDUCACION, AUTOESTIMA, DERECHOS, VIOLENCIA, EMPODERAMIENTO, REFLEXIONES EN LOS DIVERSOS ROLES QUE LA MUJER DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD.	27 PROGRAMAS	ROSALÍA LEYVA ENRÍQUEZ.
DE TODO UN POCO	ESPAÑOL	RADIO REVISTA.	RADIO REVISTA, CON TEMAS PARA TODA LA POBLACION, DESDE LA EDUCACION, SALUD, MEDIO AMBIENTE, TRADICIONES, CULTURA, PERSONAJES, VALORES ETC.	25 PROGRAMAS	ROSALÍA LEYVA ENRÍQUEZ.
DE CERCA	ESPAÑOL	INFORMATIVO.	PROGRAMA DE ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL E INFORMACIÓN DEL QUEHACER DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LA SIERRA TARAHUMARA	20 PROGRAMAS	LUIS LEONARDO PADILLA CHAVIRA
EN PUNTO NOTICIAS.	ESPAÑOL Y LENGUAS.	INFORMATIVO.	ESPACIO DE NOTICIAS DE PRODUCCIÓN LOCAL, EN DONDE SE DESTACA LO MÁS TRASCENDENTAL EN EL ACONTECER REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.	240 PROGRAMAS	ROSALÍA LEYVA Y PERSONAL DE LA RADIO.
MENSAJERO DE LA SIERRA	ESPAÑOL, RARÁMURI DE LA ALTA Y BAJA Y ODAMI.	SOCIAL	COMUNICAR LA SIERRA TARAHUMARA A TRAVÉS DE AVISOS PERSONALES, INSTITUCIONALES, ETC.	LOS 365 DÍAS EN TRES EMISIONES	PERSONAL DE LA EMISORA.



AQUÍ ESTAMOS	ESPAÑOL	INFORMATIVO.	ESPACIO DE NOTICIAS DE PRODUCCIÓN CENTRAL, CON INFORMACIÓN VALIOSA DE MÉXICO Y EL MUNDO	240 PROGRAMAS	SRCI
VOCES DESDE LA CDI	ESPAÑOL	INFORMATIVO.	ESPACIO DE INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN CENTRAL, QUE CONTEMPLA INFORMACIÓN VALIOSA DEL QUEHACER DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS		SRCI
RUTA INFORMATIVA	ESPAÑOL	INFORMATIVO.	ESPACIO DE INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN CENTRAL, QUE CONTEMPLA INFORMACIÓN VALIOSA DEL QUEHACER EN LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON UN TOQUE MUSICAL		SRCI

3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
LA CDI CONTIGO	ESPAÑOL, RARAMURI DE LA ALTA Y BAJA TARAHUMARA Y ODAME	INFORMATIVO-ENTREVISTAS	PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA CDI	20	LEONARDO PADILLA CHAVIRA

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
EL COLOR DE LA VIDA	RARÁMURI DEL OESTE	INFORMATIVO	INFORMACIÓN VALIOSA EN LENGUA RARÁMURI DEL OESTE, CON TEMAS AMBIENTALES Y DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.	15 PROGRAMAS	SALVADOR VELAZQUILLO FRÍAS.



EQUIDAD DE GÉNERO PARA COMUNIDADES MEXICANAS.	RARÁMURI DEL ESTE	INFORMATIVO	TEMÁTICA EDUCACIÓN, SALUD, VALORES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PROPIA COMUNIDAD, TANTO DE PERSONAS MAYORES COMO JÓVENES Y NIÑOS,	20 PROGRAMAS	CAYETANA BUSTILLOS GONZÁLEZ.
VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ESPAÑOL	INFORMATIVO	PRODUCCIÓN CENTRAL QUE INTEGRA EL TRABAJO CULTURAL E INDIGENISTA DESARROLLADO POR LAS 21 EMISORAS DEL SRCI,		SRCI.

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
FIESTAS TRADICIONALES Y EL SONIDO	ÓDAMI	CULTURAL-INDÍGENA.			MARICELA CARRILLO RAMOS.
DEJANDO HUELLAS	ÓDAMI	CULTURAL-INDÍGENA.			MARICELA CARRILLO RAMOS.
EL SONIDO DE MI TIERRA.	RARÁMURI DEL OESTE	CULTURAL-INDÍGENA.	SERIE SOBRE LA MÚSICA Y FIESTAS TRADICIONALES DE LA SIERRA TARAHUMARA EN LENGUA RARÁMURI DE LA BAJA TARAHUMARA.	32 PROGRAMAS	SALVADOR VELAZQUILLO FRÍAS.
NUESTRAS RAÍCES, NUESTROS ORÍGENES.	RARÁMURI DEL ESTE.	CULTURAL-INDÍGENA.	TEMAS PRINCIPALES USOS Y COSTUMBRES. EL OBJETIVO GENERAL ES PODER TENER LA INFORMACIÓN EN LA LENGUA INDÍGENA Y MESTIZA	20 PROGRAMAS	MARÍA DEL CARMEN SOTELO HOLGUÍN.
VIAJERO INDÍGENA	ESPAÑOL	CULTURAL-INDÍGENA.	PROGRAMA DE LEYENDAS Y MITOS DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO.		SRCI

6. Programas de Entretenimiento.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas	Responsable
ARCOIRIS MUSICAL	RARAMURI DE LA ALTA Y BAJA, ODAME Y ESPAÑOL.	SALUDOS Y MUSICAL	COMPLACENCIAS Y SALUDOS	365	MARIA DEL CARMEN SOTELO HOLGUIN
ALEGRE AMANECER	RARAMURI DE LA ALTA, ODAME Y ESPAÑOL.	SALUDOS Y MUSICAL	COMPLACENCIAS Y SALUDOS	365	ROSALIA LEYVA ENRIQUEZ
MUSICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNDO, PAIS Y ESTADO	RARAMURI DE LA ALTA Y BAJA, ODAME Y ESPAÑOL.	MUSICAL Y LOCUCION TEMAS DE INTERES.	MUSICA Y PLATICA SOBRE CULTURA Y TEMAS DE INTERES PARA LOS PUEBLOS	TODOS LOS DIAS EN 9 SEGMENTOS.	TODO EL PERSONAL.



LA SIERRA CANTA	ESPAÑOL Y RARAMURI DE LA BAJA TARAHUMARA.	MUSICAL Y SALUDOS	INDÍGENAS. PRESENTACION DE LA MUSICA DE LA REGION, COMPLACENCIAS Y SALUDOS.	52	SALVADOR VELAZQUILLO FRIAS.
-----------------	-------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------

7. Cruzada contra el hambre.

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
EN PUNTO NOTICIAS	NOTICARIO DE PRODUCCIÓN LOCAL, QUE SE ENCARGA DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE ACONTECIDA EN LA REGIÓN, EL ESTADO Y EL PAÍS. ACCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD, DONDE SE DIFUNDE LO RELATIVO A LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.	ROSALÍA ENRIQUEZ LEYVA	240 PROGRAMAS.

8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
LA CONTIGO CDI	ESPAÑOL, RARAMURI DE LA ALTA Y BAJA TARAHUMARA Y ODAME	INFORMATIVO-ENTREVISTAS	PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA CDI	25	LEONARDO PADILLA CHAVIRA
VISION NOTICIAS 870	ESPAÑOL, RARAMURI DE LA ALTA Y BAJA Y ODAME.	INFORMATIVO Y ENTREVISTAS	INFORMACION GENERAL CON TEMAS DE SALUD, PROGRAMAS Y ACCIONES DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.	240	ROSALIA ENRIQUEZ LEYVA

9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

En Chihuahua no habrá elecciones locales y sólo nos limitamos a difundir las pautas respectivas.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.



10. Estrategias de Participación Social en la emisora:

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora cuenta con un Consejo Ciudadano al respecto, me permito detallar los siguientes aspectos de dichos consejos:

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;



- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XETAR se integró el 11 de febrero de 2017.

IX. Calendarización de actividades XETAR 2017

AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												

[Handwritten signature]



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XETAR												
Foros de Consulta Radiofónica												
Foro Regional "Hablemos de Radio"												



X. Organigrama actual



XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. Anexos

BARRA DE PROGRAMACIÓN

BARRA PROGRAMÁTICA XETAR

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES						
06:05 - 06:20	MÚSICA INDÍGENA						
06:20 - 07:00	MENSAJERO I						
07:00 - 07:30	DE TÍN MARÍN	BARRA INFANTIL	DE TÍN MARÍN	OQUICHPIILLO	DE TÍN MARÍN	BARRA INFANTIL	OQUICHPIILLO
07:30 - 08:00	PROGRAMA DE SALUDOS ALEGRE AMANECER						
08:00 - 08:30	NOTICARIO VISION 870 EN LENGUAS					CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	NOTICARIO VISION 870 EN LENGUAS
08:30 - 09:00	EL SONIDO DE MI TIERRA	EL COLOR DE LA VIDA	LOCUCIÓN Y MÚSICA RARÁMURI DE LA BAJA			CUÉNTAME TU CUENTO	EL SONIDO DE MI TIERRA.
09:00 - 09:30	VOCES DESDE LA CDI					MÚSICA ODAME	MÚSICA ODAME
09:30 - 10:00							FIESTAS TRADICIONALES Y EL SONIDO
10:00 - 10:30	RUTA INFORMATIVA (CDI)					LOCUCIÓN Y MÚSICA RARÁMURI DE LA ALTA	
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
10:31 - 10:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				LOCUCIÓN Y MÚSICA DE LA ALTA TARAHUMARA.	LOCUCIÓN Y MÚSICA DE LA ALTA TARAHUMARA.	RED MIRA
10:33 - 11:00	NUESTRAS RAÍCES. NUESTROS ORIGENES	CANTOS EN LENGUAS	TAMUJE NIWALA	RED MIRA			
11:00 - 11:30	LOCUCIÓN Y MUSICA ODAME					PUENTES	LOCUCIÓN Y MUSICA ODAME
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA				DEJANDO HUELLAS	MÚSICA ODAME	RADIONOVELA JUAN PÉREZ JOLOTE
11:33 - 12:00	DEJANDO HUELLAS	MÚSICA ODAME	FIESTAS TRADICIONALES Y EL SONIDO	MÚSICA ODAME			
12:00 - 12:30	SEGUNDA EMISION DEL MENSAJERO DE LA SIERRA					LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	SEGUNDA EMISION DEL MENSAJERO DE LA SIERRA
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				LA CDI CONTIGO	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	DE TODO UN POCO
12:33 - 13:00	MÚSICA PIMA	DE CERCA	CANTOS EN LENGUA	MÚSICA WARIJIA			



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



13:00 - 13:30	ARCOÍRIS MUSICAL				LA SIERRA CANTA	
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI					
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA		MÚSICA ALTERNATIVA INDÍGENA		SIMITRIO	
13:33 - 13:35	ARCOÍRIS MUSICAL					
13:35 - 14:00	ARCOÍRIS MUSICAL				LA SIERRA CANTA	
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS	EN PUNTO		ABRIENDO CAMINOS (SALE DEL AIRE)		
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI					
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR			DE TODO UN POCO	DE CERCA	LA SIERRA CANTA
14:33 - 15:00	EN PUNTO	LA CDI CONTIGO	MUJER			
15:00 - 15:30	LOCUCIÓN Y MÚSICA RARÁMURI DE LA ALTA TARAHUMARA					
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI					
15:31 - 15:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA			MÚSICA INDÍGENA DEL MUNDO	EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES.	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES.
15:33 - 16:00	CANTOS EN LENGUA	MÚSICA ALTERNATIVA INDÍGENA	EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS COMUNIDADES.			
16:00 - 16:30	NOTICIERO "AQUÍ ESTAMOS"			ALEGRE ATARDECER SALUDOS EN LENGUA		
16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR		EL COLOR DE LA VIDA		MENSAJERO	
16:33 - 17:00	MUSICA RARAMURI DE LA BAJA					
17:00 - 17:15	TERCERA EMISION DEL MENSAJERO DE LA SIERRA			MEMORIA AUDITIVA		
17:15 - 17:30				MENSAJERO		
17:30 - 17:32	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA		NUESTRAS RAÍCES, NUESTROS ORIGENES.	TAMUJÉ NIWALA.	LA HORA NACIONAL	
17:32 - 17:45	TERCERA EMISION DEL MENSAJERO DE LA SIERRA					
17:45- 18:00	VIAJERO INDÍGENA					
18:00 -18:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / FIN DE TRANSMISIONES					



Cobertura de la emisora.

Municipios Bajo Cobertura.

La Radiodifusora se escucha en Siete Municipios de la Sierra Tarahumara, en 3 mil 778 localidades, con una audiencia total mayor a los 110 mil radioescuchas, de los cuales 59 mil 770 son de origen indígena.

Población Indígena bajo cobertura

Estado	Municipio	No. de localidades	Habitantes	Hombres	Mujeres	Población de 3 o más años HLI	% de HLI
Chih.	Balleza	421	17,672	--	--	9,833	55.64%
Chih.	Batopilas	486	14,362	--	--	8,117	56.51%
Chih.	Guachochi	587	49,689	--	--	34,721	69.87%
Chih.	Gpe. y Calvo	1086	53,499	--	--	20,388	38.10%
Chih.	Morelos	295	8,343	--	--	2,864	34.32%
Chih.	Nonoava	47	2,849	--	--	574	20.14%
Chih.	Urique	856	20,386	--	--	11,546	56.63%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.